



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0768 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Reglamento de la Ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (PO/C-0605).

Página 1

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-0768 Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Reglamento de la Ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (PO/C-0605).

(Publicación: BOPC núm. 15, de 23/1/13.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 976, de 30/1/13.)

(Registro de entrada del documento original núm. 992, de 31/1/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

19.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

19.8.- Del Sr. diputado **D. José Miguel González Hernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el Reglamento de la Ley de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de enero de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



